

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24022** *CARBONARI POLTRONE, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1600/2008, ejecución número 141/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Poiñar Tudor Romica, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 07/07/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Carbonari Poltrone, S.L., por importe de 10.250,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054706-1